



Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires

Taller de Estudio Profundizado (TEP)

Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente

“Derecho Ambiental Global: desafíos y perspectivas de los Acuerdos Multilaterales Ambientales”

Docente: Micaela Anabel Bonafina

Horario: Martes 18:30 a 20:00 hs.

07 de octubre al 25 de noviembre de 2025 (8 clases)

Modalidad: virtual

I. OBJETIVO GENERAL

Este Taller de Estudio Profundizado (en adelante el “TEP”) tiene por objetivo general proporcionar a los/as estudiantes los conocimientos necesarios para realizar una comprensión crítica y aplicada de los principales acuerdos multilaterales ambientales, su evolución, implementación e impacto en la gobernanza ambiental global y local.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos de este TEP consisten en:

- Comprender el origen y la evolución del derecho ambiental internacional.
- Identificar los principales acuerdos multilaterales ambientales, sus áreas temáticas, las implicancias de las obligaciones asumidas y el estado actual de las negociaciones.
- Identificar desafíos actuales en los procesos de implementación, como la fragmentación normativa, la efectividad real de los acuerdos en los territorios y las alternativas posibles.
- Analizar del rol de los tribunales internacionales en el fortalecimiento del derecho ambiental internacional.
- Promover una mirada crítica sobre el futuro del derecho ambiental global.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El TEP estará dividido en 8 clases de una hora y media cada una. Las clases se desarrollarán a partir de un formato teórico y práctico. Habrá momentos dedicados a la exposición teórica, y momentos de análisis y articulación de casos prácticos presentados, incentivando el trabajo en grupo y reflexión. Asimismo, se fomentarán instancias de discusión y participación, promoviendo de este modo un aprendizaje activo para todos los integrantes del aula, incluidos los docentes.

IV. CONTENIDOS

Clase 1: Introducción al derecho ambiental internacional y principios fundamentales.

- Principios fundamentales (precaución, prevención, “quien contamina paga”, equidad intergeneracional, responsabilidades comunes pero diferenciadas, no regresión). Evolución de la gobernanza ambiental global: de Estocolmo (1972) a la Agenda 2030.

Clase 2: El Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

- La arquitectura climática global. Agenda climática internacional. Estado actual de las negociaciones. Normativa e instrumentos existentes a nivel nacional

Clase 3: El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

- Principales aspectos, enfoque ecosistémico y soberanía nacional sobre los recursos naturales. Protocolo de Nagoya. Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y Estrategias Nacional de Biodiversidad.

Clase 4: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD o UNCCD)

- Principales aspectos del convenio. Causas y consecuencias de la desertificación y degradación de tierras. Estado actual de las negociaciones y compromisos asumidos.

Clase 5: Convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y Minamata

- Objetivos. Sinergias. Aspectos generales. Estado actual de las negociaciones. Enmiendas. Implementación.

Clase 6: Acuerdo de Escazú

- Acceso a la información, participación, justicia. Protección de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales. Estado de implementación.

Clase 7: El rol de los tribunales internacionales en el derecho ambiental global

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Opinión Consultiva 32 sobre emergencia climática y derechos humanos. Obligaciones, derechos claves y principales cuestiones.
- Corte Internacional de Justicia y litigios climáticos globales. Contexto del caso. Debates sobre responsabilidad y reparación. Rol de tribunales internacionales en la crisis climática.

Clase 8: Prospectiva del Derecho Ambiental Global

- Eficacia. Tensiones. Rol de la Sociedad Civil, Pueblos Indígenas y Sector privado en las negociaciones.

V. BIBLIOGRAFÍA

Se indicará y facilitará la lectura correspondiente a cada clase.

Sin perjuicio de ello, se indica a continuación bibliografía general y documentación destacada para el TEP:

- NONNA, Silvia (Coord.). Leila DEVIA - Beatriz KROM - Silvia NONNA. “Manual de recursos naturales y derecho ambiental”, Editorial Estudio, 2da EDICIÓN - 2020 - Ampliada y Actualizada.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Naciones Unidas. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convesp.pdf>
- Acuerdo de París Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y participación en beneficios Naciones Unidas. (2010). Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. <https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf>
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD / UNCCD) Naciones Unidas. (1994). Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-01/UNCCD_Convention_Spanish.pdf
- Acuerdo de Escazú Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43583>
- Opinión Consultiva OC-23/17 y 32/25 – Corte Interamericana de Derechos Humanos Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017 y 2025). Opinión Consultiva OC-23/17: Medio Ambiente y Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_23_esp.pdf
- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (1989). Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. <https://www.basel.int/Portals/4/Basel%20Convention/docs/text/BaselConventionText-s.pdf>
- Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente & Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1998). Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. <https://www.pic.int/TheConvention/Overview/TextoftheConvention/tabid/1048/language/es-ES/Default.aspx>
- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2001). Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. <https://www.pops.int/TheConvention/Overview/TextoftheConvention/tabid/2232/language/es-ES/Default.aspx>